Buenos Aires, 27 de agosto de 2026.-

RESOLUCIÓN 386/2026

Artículo 1º.- La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires expresa su reconocimiento a la labor desarrollada por la Fundación Sur, por su aporte cultural y por la preservación del patrimonio literario que enaltece a nuestra Ciudad.

Art 2°.- Se dispone la entrega de una bandeja protocolar, con el siguiente texto:

(Logo de la Legislatura)
La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
rinde homenaje a la Fundación Sur.
En reconocimiento a su valioso aporte cultural y
preservación del patrimonio literario
2026

Art 3°.- Comuníquese, etc.

CLARA MUZZIO
PABLO JAVIER SCHILLAGI

ES COPIA

Firmado digitalmente por Jorge Ignacio CESANI
Fecha:11/09/2026 16:45:42
Director de Despacho Parlamentario